

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO 1 DE IBARRA

RESOLUCIÓN No. MDT-DRIB-002-2024

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 16 del Art. 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, define como máxima autoridad a quien ejerce administrativamente la representación;

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone que las entidades contratantes para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación anual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado;

Que, Mediante Acuerdo Ministerial No. 0073 del 25 de marzo del 2014, el Ministro de Relaciones Laborales en su artículo dos delegó, a los(las) Directores(as) Regionales de Trabajo y Servicio Público, para que: “previo cumplimiento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, las Resoluciones emitidas por el Servicio de Contratación Pública y más normativa aplicable, ejecuten los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, con excepción de los de consultoría, hasta por el valor que resulte de multiplicar el coeficiente de 0,000007 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico;

Que, Mediante Acción de personal Nro. 2021-MDT-DATH-0870, del 22 de junio del 2021, la Ing. Ana María Córdova, delegada de la Autoridad Nominadora designa al señor Dr. Pedro Manuel Rosales Miño como Director Regional de Trabajo 1 de Ibarra;

Que, La Dirección Regional de Trabajo 1 de Ibarra, se encuentra registrado en el Registro Único de contribuyentes, cuyo RUC 1060033350001;

Que, La Dirección Regional de Trabajo 1 de Ibarra se encuentra registrada en el Portal de Compras Públicas como entidad Contratante;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el numeral 8 del artículo 2 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, los artículos 98 y 99 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, 2 del Acuerdo Ministerial No. 0073 de 25 de marzo de 2014.



Art.1.- Aprobar el Plan de Contrataciones correspondiente al período 2024, que se detalla en el Anexo 1, de conformidad con el inciso segundo del Art. 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Art.2.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción, ésta deberá ser publicada en el portal institucional www.compraspublicas.gob.ec.

COMUNIQUESE. -

Dado. - En la Dirección Regional de Trabajo 1 de Ibarra, en la ciudad de Ibarra, a los 10 días del mes de enero del 2024



Firmado electrónicamente por:
HUMBERTO PEDRO
MANUEL ROSALES MINO

.....
Dr. Pedro Manuel Rosales Miño

DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO 1 DE IBARRA

Entidad:		DIRECCINREGIONALDETRABAJO: DEIBARRA							
Año de Adquisición:		2024							
Valor Asignado:		\$ 73,465.13							
Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
1	2024.315.0010.0000 .55.00.000.001 .000.1001.530813 .000000.002	871410439	Bien	compra de llantas R15	1.00	Unidad	700.0000	700.00	C2
2	2024.315.0010.0000 .55.00.000.001 .000.1001.530813 .000000.002	871410432	Bien	compra de llantas R16	1.00	Unidad	700.0000	700.00	C2
3	2024.315.0010.0000 .55.00.000.001 .000.1001.530807 .000000.002	38912013307	Bien	Compra de toners	1.00	Unidad	3,088.0000	3,088.00	C1
4	2024.315.0010.0000 .55.00.000.001 .000.1001.530805 .000000.002	321310018	Bien	Adquisición de toallas de manos para la Dirección Regional de Trabajo 1 de Ibarra, Esmeraldas, Sucumbios y Tulcán	1.00	Unidad	200.0000	200.00	C2
5	2024.315.0010.0000 .55.00.000.001 .000.1001.530805 .000000.002	321930012	Bien	Adquisición de papel jumbo para la Dirección Regional de Trabajo 1 de Ibarra	1.00	Unidad	205.2500	205.25	C2
6	2024.315.0010.0000 .55.00.000.001 .000.1001.530804 .000000.002	321290418	Bien	compra de materiales de oficina	1.00	Unidad	1,750.0000	1,750.00	C2
7	2024.315.0010.0000 .55.00.000.001 .000.1001.530804 .000000.002	321931018	Bien	compra de materiales de oficina	1.00	Unidad	356.4500	356.45	C2
8	2024.315.0010.0000 .55.00.000.001 .000.1001.530804 .000000.002	353210112	Bien	compra de materiales de oficina	1.00	Unidad	142.4300	142.43	C2

9	2024.315.0010.0000 .55.00.000.001 .000.1001.530704 .000000.002	871300011	Servicio	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos electrónicos (computadoras, impresoras y escaners) para la Dirección Regional de Trabajo 1 de Ibarra, Esmeraldas, Sucumbios y Tulcan.	1.00	Unidad	1,323.5900	1,323.59	C1
10	2024.315.0010.0000 .55.00.000.001 .000.1001.530502 .000000.002	721120011	Servicio	Arrendamiento de un bien inmueble para las oficinas de Ibarra	1.00	Unidad	4,471.0000	4,471.00	C3
11	2024.315.0010.0000 .55.00.000.001 .000.1001.530502 .000000.002	721120011	Servicio	Arrendamiento de un bien inmueble para las oficinas de Tulcan	1.00	Unidad	3,839.3000	3,839.30	C1
12	2024.315.0010.0000 .55.00.000.001 .000.1001.530405 .000000.002	871410011	Servicio	mantenimiento preventivo y correctivo vehiculos	1.00	Unidad	7,770.7600	7,770.76	C1
13	2024.315.0010.0000 .55.00.000.001 .000.1001.530402 .000000.002	541210014	Servicio	Contratación del Servicio de mantenimiento de las instalaciones de la Dirección Regional de Trabajo 1 de Ibarra y sus Delegaciones	1.00	Unidad	1,000.0000	1,000.00	C1
14	2024.315.0010.0000 .55.00.000.001 .000.1001.530255 .000000.002	333100013	Servicio	Contratacion del servicio de Combustible para la Delegación Provincial de Trabajo y Servicio Publico de Sucumbios	1.00	Unidad	1,750.0000	1,750.00	C1
15	2024.315.0010.0000 .55.00.000.001 .000.1001.530255 .000000.002	333100013	Servicio	Contratacion del servicio de Combustible para la Delegación Provincial de Trabajo y Servicio Publico de Tulcan	1.00	Unidad	1,750.0000	1,750.00	C1
16	2024.315.0010.0000 .55.00.000.001 .000.1001.530255 .000000.001	333100013	Servicio	Contratacion del servicio de Combustible para la Delegacion Provincial de Trabajo y Servicio Publico de Esmeraldas	1.00	Unidad	1,916.6600	1,916.66	C1
17	2024.315.0010.0000 .55.00.000.001 .000.1001.530255 .000000.001	333100013	Servicio	Contratacion del servicio de Combustible para la Dirección Regional de Trabajo 1 de Ibarra	1.00	Unidad	4,500.0000	4,500.00	C1

18	2024.315.0010.0000 .55.00.000.001 .000.1001.530209 .000000.002	853300012	Servicio	Contratación del servicio de aseo y limpieza para las oficinas de la Delegación Provincial de Trabajo y Servicio P�blico de Tulc�n	1.00	Unidad	1,356.0000	1,356.00	C1
19	2024.315.0010.0000 .55.00.000.001 .000.1001.530209 .000000.002	853300012	Servicio	Contrataci�n del servicio de aseo y limpieza para las oficinas de la Direcci�n Regional de Trabajo y Servicio P�blico de Ibarra	1.00	Unidad	10,678.5000	10,678.50	C1
20	2024.315.0010.0000 .55.00.000.001 .000.1001.530208 .000000.002	852500012	Servicio	Contrataci�n del servicio de vigilancia y seguridad privada para la Direcci�n Regional de Trabajo y Servicio P�blico de Ibarra	1.00	Unidad	24,883.9000	24,883.90	C1
21	2024.315.0010.0000 .55.00.000.001 .000.1001.530106 .000000.002	681120011	Servicio	Contrataci�n del Servicio de Correspondencia para la Direcci�n Regional de Trabajo 1 de Ibarra, Esmeraldas, Sucumbios y Tulcan	1.00	Unidad	3,000.0000	3,000.00	C1
22	2024.315.0010.0000 .55.00.000.001 .000.1001.530105 .000000.002	842900014	Servicio	Pago por el servicio de Telecomunicaciones para la Direcci�n Regional de Trabajo 1 de Ibarra, Esmeraldas, Sucumbios y Tulc�n	1.00	Unidad	757.1900	757.19	C1
23	2024.315.0010.0000 .55.00.000.001 .000.1001.530104 .000000.002	171000112	Servicio	Pago por el servicio de Energia Elctrica para la Delegaci�n Provincial de Trabajo y Servicio P�blico de Tulc�n	1.00	Unidad	1,027.6400	1,027.64	C1
24	2024.315.0010.0000 .55.00.000.001 .000.1001.530104 .000000.002	171000112	Servicio	Pago por el servicio de Energia Elctrica para la Direcci�n Regional de Trabajo y Servicio P�blico de Ibarra	1.00	Unidad	1,776.8400	1,776.84	C1
25	2024.315.0010.0000 .55.00.000.001 .000.1001.530101 .000000.002	180000111	Servicio	Pago de servicio de agua potable Tulcan	1.00	Unidad	219.0000	219.00	C1
26	2024.315.0010.0000 .55.00.000.001 .000.1001.530101 .000000.002	180000111	Servicio	pago servicio de agua potable Ibarra	1.00	Unidad	795.8700	795.87	C1
TOTAL:							\$79,958.38		